

Presupuesto de Ingresos y Egresos
BCCR

Modificación de Gerencia

No. 2-2017

Documento No. 7500000062

ÁREA CONTROL PRESUPUESTARIO

19 de enero 2017

Tabla de Contenido

	Página
Aprobación de modificación (Resolución de Gerencia)	01
Detalle de modificación presupuestaria	03
Nota de remisión de modificación a Gerencia	06

Resolución de Gerencia 005-2017

Modificación Presupuestaria de Gerencia 01-2017

San José, a las diecisiete horas del dieciocho de enero del dos mil diecisiete.

El Gerente del Banco Central de Costa Rica, actuando como Superior Jerárquico Administrativo según lo dispuesto en los artículos 31, 33 inciso h) y 34 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley N° 7558, emite la siguiente Resolución Administrativa a efectos de aprobar la modificación de Gerencia 01-2017, por la suma de ₡356,1 millones.

Considerando que:

- a)** Se requiere reforzar la subpartida “Equipo de cómputo” y “Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo” en un monto de ₡325,2 millones y ₡18,6 millones, respectivamente, para dar contenido presupuestario al proceso de compra No.2016LN-000002-0004900001 “Compra de equipo y servicios de usuario final en un esquema de compra según demanda” y poder tramitarlo en el presente año.
- b)** Se requiere reforzar la subpartida “Transferencia electrónica de información” en un monto de ₡0,8 millones, para la suscripción anual a una base de datos que permite el acceso al entorno bancario nacional de forma mensual detallado por cuentas contables y segregados por los diversos sectores financieros (Bancos, Financieras, Cooperativas, Mutuales, etc.) y así poder disponer de información relevante que pueda ser compartida en los informes financieros que se remiten a la Junta Directiva del Banco.
- c)** Se requiere el traslado de recursos para la compra de una licencia de servidor de Findur, la cual se clasificó en la subpartida “Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo” siendo la correcta “Bienes intangibles”, por un monto de ₡11,5 millones.

Resuelve:

Aprobar la Modificación de Gerencia 01-2017, por la suma de ¢356,1 millones, con un efecto neto de ¢31,0 millones.

 Aprobación de Eduardo Prado Zúñiga, Gerente Banco Central de Costa Rica

Modificación de Gerencia 01-2017

Esta modificación alcanza un monto total de ₡356,1 millones, con un efecto neto de ₡31,0 millones y se solicita con la finalidad de trasladar recursos para atender necesidades institucionales solicitadas por la División de Servicios Tecnológicos, la División de Finanzas y Contabilidad, la División de Gestión de Activos y Pasivos. El detalle se presenta a continuación:

División de Servicios Tecnológicos

1. Reforzar la subpartida “Equipo y programas de Cómputo” y “Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo”

Justificación

Se requiere reforzar la subpartida “Equipo y programas de cómputo” y “Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo” en un monto de ₡325,2 millones y ₡18,6 millones, respectivamente, ya que no se pudo concretar durante el 2016 el primer pedido de equipos de cómputo y componentes, amparado al proceso 2016LN-000002-0004900001 “Compra de equipo y servicios de usuario final en un esquema de compra según demanda”, y se requiere contar con los recursos presupuestarios correspondientes para realizar su trámite en el presente año.

Fuente de financiamiento

Para el ajuste propuesto se requiere utilizar recursos formulados para compra de equipos en el 2017 y completar con recursos presupuestados originalmente para sustitución de servidores por lo que se tomarán ₡341,5 millones de la subpartida “Equipo de cómputo”, y ₡2,3 millones de la subpartida “Útiles y materiales de oficina y cómputo”, necesarios para atender el proceso iniciado en el 2016.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

Se solicita una modificación presupuestaria para contar con los recursos necesarios para cancelar la compra de computadoras que por trámites de contratación no ingresaron en el 2016, dado que en el proceso de la formulación del presupuesto 2017 no habían indicios de que el proceso no pudiera ser completado en el 2016, se requiere utilizar lo formulado para compra de equipos en el 2017 y completar con recursos presupuestados originalmente para sustitución de servidores.

Esta modificación tiene impacto positivo en el plan de servicio porque permite cumplir con compromisos contractuales y, a la vez, contar con los equipos necesarios para el buen funcionamiento de la institución. No obstante, deberán tomarse las provisiones necesarias

para la sustitución de los servidores en lo que resta del año, de tal manera que no se ponga en riesgo el programa de renovación de equipos.

División Finanzas y Contabilidad

2. Reforzar la subpartida “Transferencia electrónica de información”

Justificación

Se requiere reforzar la subpartida “Transferencia electrónica de información” en un monto de ¢0,8 millones, para la suscripción anual a una base de datos que permite acceder al entorno bancario nacional de forma mensual detallado por cuentas contables y segregados por los diversos sectores financieros (Bancos, Financieras, Cooperativas, Mutuales, etc.) y así poder disponer de información relevante que pueda ser compartida en los informes financieros que se remiten a la Junta Directiva del Banco.

Fuente de financiamiento

Los recursos para el ajuste propuesto se tomarán de la subpartida “Servicio de desarrollo de sistemas informáticos”, dada la necesidad de información bancaria que prioriza contar con la suscripción a esta base de datos. Se considera además que dado que el rebajo es de un 2% del total de la subpartida utilizada como fuente de financiamiento, no pone en riesgo el logro de los objetivos originalmente planteados.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

La División Finanzas y Contabilidad solicita una modificación presupuestaria para contar con recursos presupuestarios a fin de acceder a las bases de datos del entorno bancario nacional, por lo tanto, dada la naturaleza de la modificación, las justificaciones presentadas, así como que los recursos a rebajar, por su cuantía, la solicitud realizada no afecta lo planificado.

División Gestión de Activos y Pasivos

3. Traslado de recursos a la subpartida “Bienes Intangibles”

Justificación

En la formulación del presupuesto se incluyó la compra de una licencia de servidor de Findur, la cual se clasificó en la subpartida “Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo” siendo la correcta “Bienes intangibles”, por lo que se requiere la reclasificación de los recursos para realizar la compra por un monto de ¢11,5 millones.

Fuente de financiamiento

Los recursos para el ajuste propuesto se tomarán de la subpartida “Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo”, que fue donde se formularon inicialmente para el mismo propósito donde se estarán reclasificando.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

Se solicita un ajuste interno para reasignar el monto correspondiente a la compra de una licencia de servidor de Findur, el ajuste es necesario ya que en la formulación del presupuesto se asignó a una subpartida que no corresponde,

De acuerdo a la naturaleza de la solicitud el ajuste no tiene impacto en el Plan de Servicio.

13 de enero del 2017
DFC-DCG-004-2017

Señor
Eduardo Prado Zúñiga,
Gerente

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12, del “Reglamento para la aprobación de variaciones al Presupuesto del Banco Central de Costa Rica, de los Órganos de Desconcentración Máxima y del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero”, aprobado por la Junta Directiva mediante el artículo 10 del acta de la sesión 5644-2014, celebrada el 09 de abril del 2014, que faculta a la Gerencia para la aprobación de modificaciones presupuestarias por un monto máximo equivalente al 100% del límite económico (monto base) dispuesto anualmente por la Contraloría General de la República para el procedimiento ordinario de Licitación Pública.

Sírvase encontrar adjunto el detalle de la propuesta de modificación presupuestaria N°01-2017 de Gerencia, para efectos de su consideración.


Esta modificación es por un monto total de ₡356,1 millones de las subpartidas afectadas representa y un neto de ₡31,0 millones.


Se adjunta el documento de modificación y el borrador de resolución de aprobación.

Atentamente,

 Documento suscrito mediante firma digital.

Carolina Villalobos H., Directora
Departamento Contabilidad de la Gestión
División Finanzas y Contabilidad

Modificación aprobación de Gerencia 01-2017.	 Modificación de Gerencia 01-2017
---	--

<p>Borrador de resolución de Modificación de Gerencia 01-2017.</p>	 <p>Borrador resolución modifica</p>
--	---

Modificación presupuestaria 2-2017

En colones

Etiquetas de fila	Aumentar	Rebajar	Total general
2 Implementación de la Política Monetaria	11.500.000,00	-11.500.000,00	0,00
1.08.08			
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo		-11.500.000,00	-11.500.000,00
5.99.03			
Bienes intangibles	11.500.000,00		11.500.000,00
4 Apoyo Institucional	344.737.959,85	-344.737.959,85	0,00
1.03.07			
Servicios de transferencia electrónica de información	850.000,00		850.000,00
1.04.05			
Servicio de desarrollo de sistemas informáticos		-850.000,00	-850.000,00
2.03.04			
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	18.660.226,08		18.660.226,08
2.99.01			
Útiles y materiales de oficina y cómputo		-2.298.786,12	-2.298.786,12
5.01.05			
Equipo y programas de cómputo	325.227.733,77	-341.589.173,73	-16.361.439,96
Total general	356.237.959,85	-356.237.959,85	0,00